

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera semipresencial.

Ciudad de México, a 6 de enero de 2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenos días a todas las personas.

Siendo las 11 horas con 4 minutos del 6 de enero de 2023, les doy la bienvenida a la primera sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Agradezco la presencia de mis colegas, las consejeras electorales Carla Humphrey, la consejera electoral Norma De La Cruz, la consejera electoral Dania Ravel, y el consejero electoral Jaime Rivera, así como de igual forma la bienvenida al Secretario Técnico, maestro Sergio Bernal.

Y a la distancia nos acompaña Roberto Heycher en Tamaulipas, viendo todos los trabajos de seguimiento, precisamente, objetos de esta comisión; al maestro Miguel Ángel Patiño, director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; y al ingeniero Jorge Torres, Director de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, que son invitados permanentes a esta comisión.

Agradezco también la asistencia de las y los representantes de las consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos convocados para la celebración de esta sesión, así como también a todo el equipo de asesores y asesoras de las distintas oficinas de las consejerías, es un gusto verles también por estos rumbos y tener la posibilidad de estar en esta reunión.

Y ya que el maestro Sergio Bernal ha verificado el *quórum* para la celebración de esta sesión, se declara legalmente instalada.

Le solicito, por favor, Secretario, que dé lectura al proyecto de orden del día de la sesión.

Mtro. Sergio Bernal: Con todo gusto, Presidente.

El orden del día fue previamente circulado, y consta de ocho puntos.

Se presenta una minuta de esta comisión.

Se presentan los siguientes temas de Proceso Electoral Federal Extraordinario 2023 para, y también para la senaduría del estado de Tamaulipas.

El programa de operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral 2023 (SIJE).

Materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral.

Y materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Se presentan en específico también los temas del Proceso Electoral Local 2022-2023; la documentación electoral para el programa piloto del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero; los modelos de guía para la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo postal y electrónica, y el modelo de escrutinio y cómputo paso a paso de las mesas de escrutinio y cómputo postal.

Se presenta un Informe...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... y electrónica, y el modelo de escrutinio y cómputo paso a paso de las mesas de escrutinio y cómputo postal.

Se presenta un informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas.

Por último, se presenta un informe de avance de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares.

Está a su consideración el orden del día.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, a consideración de quienes integramos esta comisión el orden del día.

De no ser así, por favor, le solicito Secretario, que se sirva tomar la votación correspondiente, así como la anuencia para la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Quienes estén por la afirmativa, aprovechando ya que estamos de manera presencial, les pido levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta, por favor, del primer punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El primer punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la cuarta sesión extraordinaria de la comisión, celebrada el pasado 5 de diciembre del 2022.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Carla Humphrey.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración la minuta correspondiente.

De no haber comentarios, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la Comisión, si es de aprobar la minuta correspondiente a la cuarta sesión extraordinaria de la comisión, celebrada el 5 de diciembre de 2022.

Quienes estén por la afirmativa, les pido, de favor, levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Le solicito, entonces, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el segundo punto.

Mtro. Sergio Bernal: El punto número 2 es el relativo presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el cual se aprueba el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral 2023 (SIJE), que operará en la Elección Extraordinaria de Senaduría en el Estado de Tamaulipas.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel, así como de los consejeros electorales Jaime Rivera y José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación breve, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, Presidente, la maestra Carmen Colín, hará la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto.

Adelante, Carmen, bienvenida, un gusto saludarla.

Lic. María del Carmen Colín: Igualmente, buenos días a todas y a todos.

Como es de su conocimiento, para cada Proceso Electoral Federal o Local, Ordinario o Extraordinario, el Instituto pone en operación el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, cuyo objetivo es informar de manera permanente y oportuna respecto al desarrollo de la elección el día de la jornada electoral.

La operación de este sistema consta de dos grandes elementos:

Por una parte, el operativo de campo para la recuperación de información; y, por otra, el desarrollo de una herramienta informática para el procesamiento de la misma.

El Programa de Operación que hoy se presenta a su consideración como documento rector del sistema, define las líneas de acción que deberán atenderse para su instrumentación con motivo de la Elección Extraordinaria de Senaduría en Tamaulipas.

Como bien señalaba el maestro Bernal, se recibieron las observaciones y fueron atendidas en su totalidad, excepto la que corresponde a la precisión de la utilización de grupos de WhatsApp y ya se están circulando en este momento la atención que se les dio a las mismas.

Es cuanto.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Carmen.

A su consideración.

Ha solicitado el uso de la voz, en primer término, la consejera electoral Carla Humphrey, después Jaime Castañeda de la representación del Poder Legislativo y luego la consejera electoral Dania Ravel.

Entonces, en ese orden.

Consejera electoral Carla Humphrey, si es tan amable, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Buenos días a todas y a todos, feliz año, como ya también lo adelantó el Secretario de esta Comisión.

Me gustaría, en primer lugar, agradecer este documento y hacer un par de observaciones para ver si me pueden ser contestados o solventados en esta Comisión.

El primero, me llama la atención que no se establece el uso de la App-SIJE para la transmisión de información del Sistema Informática, sin establecer el motivo alguno por el que no se empleará.

Quiero saber si esto es así, si se va a emplear, si no se va a emplear y las razones, en su caso, por lo que no está prevista, cuando menos en este documento, el uso de la aplicación SIJE.

La segunda, también...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

... prevista, cuando menos en este documento, el uso de la aplicación SIJE.

La segunda, también respecto de las modalidades de capacitación, no queda claro en el Programa de Operación si será solo electrónica y remota o en papel y presencia, o si serán ambas, y también me gustaría, si es posible, que se aclarara esta determinación.

Y también me pareció ver que en el propio proyecto de acuerdo se habla de representaciones de candidaturas independientes, ya se cerró el registro, sabemos que no hay candidaturas independientes; por tanto, yo pediría eliminar cualquier referencia a las candidaturas independientes, puesto que no habrá ninguna para este proceso electoral respecto de senadurías en Tamaulipas.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por sus comentarios.

Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Buenos días a todas y a todos.

Felices fiestas. Hoy concluyen lo que es fin de año, reyes.

Más bien, la consejera Humphrey comentó la duda que traíamos, nosotros observamos de igual forma que la App SIJE no está contenida en el proyecto de acuerdo.

Y, me adelantaría un paso más, dependiendo la respuesta que se dé a esto, cómo se impactaría en las metas no hacerlo, o sea, no utilizar la App, o qué porcentaje de las metas se ve afectado o si no se ve afectado.

No teníamos en la representación visto el otro tema que también tiene importancia, informático del propio SIJE, que como señaló la consejera electoral Carla Humphrey, que también tenemos ahí la duda.

Aquí lo importante es reflexionar sobre la eficacia y eficiencia en un estado que tiene cinco mil casillas, entonces parece, y su complejidad geográfica y su extensión, entonces, sí parece necesario reflexionar sobre sí va a haber o no va a haber, y en tal caso de haber, cómo van a fijarse o impactarse las metas.

Pero como es una cuestión que no conozco y que ya también preguntó la consejera electoral Carla Humphrey, me espero a la respuesta.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted.

Consejera electoral Dania Ravel, si es tan amable.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenos días a todos y todas.

Les deseo un buen inicio de año.

Lo primero, tiene que ver con el hecho de que, ya decía también el Secretario Técnico de la Comisión, el Director Ejecutivo, Sergio Bernal, que había mandado algunas observaciones de forma, y eso se vincula con algo que ha comentado la consejera electoral Carla Humphrey, porque justamente pedí que se eliminara lo que tenía que ver con las candidaturas independientes, porque tenemos certeza que no hay candidaturas independientes para la Elección Extraordinaria de Tamaulipas.

Entonces, entiendo que, como ya lo refirió el Secretario Técnico en su exposición, esa observación ha sido procedente y ya se hará la adecuación en el propio proyecto.

La otra cuestión tiene que ver con lo que ya han referido, específicamente con la utilización de la App SIJE. Lo que quería pedir era que se motivara expresamente por qué no se puede utilizar la App SIJE, que entiendo que es justo porque nos

encontramos en una elección extraordinaria y la temporalidad no permite esta implementación.

Entonces, es importante, sí, que se diga, que se justifique por qué no se utiliza en esta ocasión, pero, además también para dar certeza, que se diga de manera expresa que la versión web del SIJE, que se alimenta de la transmisión de información vía voz por parte de las y los CAES, de ninguna manera pone en riesgo la transmisión de información de manera oportuna, ya que los procedimientos de recopilación y transmisión de información están diseñados para operar el SIJE de manera eficiente.

Sí es importante que eso se aclare justo para que no se preste, a la mejor, a dudas de por qué no se está utilizando en este caso concreto.

Gracias, Presidente.

Esa sería la propuesta.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

En primera ronda no sé si hubiera alguna otra intervención, previo a que nos pudieran dar respuestas específicas a algunos de los planteamientos y las preguntas, pero quisiera saber si entonces en primera ronda no hay, en el chat también estoy atento a quienes nos siguen a través de forma virtual, no, para que, por favor, por esa vía o directamente lo puedan hacer.

Bien, dado que no hay más comentarios, por favor, le solicitaría que diera una respuesta puntual a los diferentes temas.

Solo como referencia, está el antecedente que, en la extraordinaria de Nayarit, de hecho, tampoco utilizamos...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

... una respuesta puntual a los diferentes temas.

Solo como referencia, está el antecedente que, en la extraordinaria de Nayarit, de hecho, tampoco utilizamos la App pero no es razón suficiente, hay que ver cuáles son entonces las razones dado que es una situación distinta.

Por favor, Secretario Técnico y el área, si son tan amables.

Mtro. Sergio Bernal: Con todo gusto, Presidente.

Primeramente haría algunos comentarios y luego le pediría a la maestra Carmen que diera profundidad en los mismos, pero atendiendo desde luego el tema para que no se genere incertidumbre, dicho como lo menciona tanto la consejera electoral Dania Ravel que se tenga la certeza y la petición que se le considera la consejera electoral Carla Humphrey, estaremos eliminando efectivamente, porque a estas fechas ya sabemos que no hay candidaturas independientes, entonces para que no se genere ambigüedad o interpretación estaremos eliminando esta información, insisto para que se tenga la certeza.

Y efectivamente en lo que se refiere a la, como bien precisa el Presidente, no se utiliza en las extraordinarias, pero motivaremos como menciona, incluso nos haremos llegar de la información técnica para hacer las precisiones y aclarar como bien se mencionó también por la Consejera Dania que no se pone en riesgo la operación en sí el SIJE porque no se está utilizando esta app, tal es el caso, que en el caso de Nayarit que no se utilizó, no se puso en riesgo y operó normalmente.

Esas serían mis comentarios de inicio.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Carmen, por favor, si eres tan amable.

Mtra. María del Carmen Colín: Gracias, en relación con el tema de candidaturas independientes, sí se atiende en el documento, excepto en donde hace referencia el nombre de un formato que está en el Reglamento de Elecciones, la relación de registro de representantes y en su caso candidaturas independientes, es la única peri en todo el documento se elimina y la versión que ya se va a circular, ya se elimina esta referencia.

La capacitación va a ser de ambas formas, presencial y virtual, según corresponda, podemos hacer la precisión en el documento que se hará de las dos formas y haya certeza al respecto.

En relación al uso del aplicativo, como ya se ha señalado en Nayarit, no lo utilizamos porque no nos daba tiempo de contratar el servicio de voz y datos, el servicio de voz y datos incluye la contratación de un MDM, una consola para el manejo y la instalación de las aplicaciones, es lo que nos permite estar inyectando en los dispositivos estos aplicativos, al no contar con ese servicio en su totalidad y no tener el servicio por parte de la empresa, lo quitamos, si bien UTSI ha buscado algunas plataformas para poder subir este tipo de aplicativos, no contamos y es justamente el tiempo el que no nos permite, ya lo operamos así y lo que hacemos para no

afectar el flujo de información es considerar un incremento en la capacidad de instalar en las salas SIJE.

Esta es la razón por que no está la aplicación considerada y eran todas las observaciones.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Carmen.

En segunda ronda, no sé si hubiera alguna consideración o si de las respuestas que el área nos ha dado, no quedara suficientemente claro algo de lo que han planteado.

Bien, entonces.

Adelante, por favor, Representación del PRI, Luis Cuenca.

Representante del PRI: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y todos.

Feliz año.

Celebramos que esta sea la primera reunión semi presencial que se está dando en este nuevo año que estamos precisamente iniciando, evidentemente ojalá esto sea señal de que ya vamos superando el tema del COVID, aunque pareciera que no, porque todavía hay nuevos brotes.

A nombre de algunos compañeros de las representaciones, digo, no me corresponde porque yo soy Representante del PRI, pero me percaté que no podíamos ingresar al sistema de WebEx, no se nos había mandado la liga, entonces nada más como comercial ahí, porque sí faltan o faltamos varios de las representaciones, yo estoy tanto en virtual, ahora ya estoy tanto en virtual como obviamente aquí, entonces nada más si se pudiera revisar esta situación.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

No sé si aquí, Jorge Torres, lo vi hace un ratito.

Ay, perdón Jorge, perdón, discúlpame.

No sé si hubiera algo, digo, debo decirles que yo también batallé ayer un poquito con el WebEx para una sesión, no sé si sea algo generalizado ya después se normalizó, pero no sé si hubiera algo al respecto Jorge, que pudieras comentar.

Ing. Jorge Humberto Torres: Gracias, buen día a todas y a todos.

Igualmente un feliz año y...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... se normalizó, pero no sé si hubiera algo al respecto Jorge, que pudieras comentar.

Ing. Jorge Humberto Torres: Gracias, buen día a todas y a todos.

Igualmente un feliz año y exitoso 2023 para todas y todos.

No tenemos algo en general, posiblemente también la parte de que se enviaron dos ligas, una en una primera remisión porque se había agendado originalmente virtual la sesión y posteriormente fue que se envió un alcance, a lo mejor ahí puede existir la situación de estos problemas de conexión pero lo revisamos con todo gusto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Bien, si no hubiera ningún otro comentario sobre este segundo punto, le solicito por favor Secretario Técnico que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el cual se aprueba el programa de operación del sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral 2023, SIJE que operará en la elección extraordinaria de Senaduría en el estado de Tamaulipas.

Por favor quienes estén a favor les solicito levantar la mano.

Gracias consejeras, consejeros, es aprobado por unanimidad Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Le solicito entonces por favor que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el punto número tres.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la presentación y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo de la comisión temporal de seguimiento a los procesos

electorales locales 2023, por el que se aprueban materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral de la elección extraordinaria de senaduría en Tamaulipas 2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Carla Humphrey.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, para su presentación, Roberto.

Virtualmente desde Tamaulipas, está tu micrófono, adelante por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias, Presidente.

Le pediría la oportunidad de que Verónica, nuestra directora lo presentara, el punto tres y el punto cuatro de manera conjunta, Presidente si no tiene inconveniente se trata de la misma elección de senaduría del estado de Tamaulipas.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante, bienvenida Verónica, no sé si puedan subir un poco el volumen en la sala porque se oía un poco bajo.

Adelante Verónica, por favor.

Mtra. Verónica Sosa: Gracias, Presidente, buenos días a todas y todos.

Efectivamente, de conformidad con lo previsto en la estrategia de capacitación, asistencia electoral para la elección extraordinaria de la Elección de Senaduría Tamaulipas 2023, esta dirección ejecutiva, pone a consideración de esta comisión, los siguientes materiales didácticos:

Guía para la y el funcionario de casilla, la guía para la y el funcionario de casilla especial, y la jornada electoral extraordinaria, pasó a fase.

Asimismo, quiero también informar que se presenta el proyecto de acuerdo que tiene como objetivo someter a la aprobación de esta comisión, los siguientes materiales didácticos y de apoyo que se utilizaran durante la capacitación electoral y la integración de las mesas de escrutinio y cómputo MEC, del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero 2023, con ciudadanía sorteada y capacitada para contar los votos de las y los connacionales originarios de Tamaulipas que residen en el extranjero.

La guía para la y el funcionario de MEC Postal para la elección extraordinaria de la senaduría en Tamaulipas.

La guía para la y el funcionario de ME Electrónica para la elección extraordinaria de senaduría en Tamaulipas.

Los nombramientos para las y los funcionarios de ME versión MEC Postal y MEC Electrónica, así como los nombramientos para la y el servidor público del INE designado para realizar las labores de suplencia el día de la jornada electoral en sus versiones MEC Postal y MEC Electrónica.

Sería cuanto y se ponen a consideración de esta comisión, gracias Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, a usted Verónica.

A consideración de quienes integramos la comisión, este tercer punto sobre los materiales didácticos mencionados.

De no haber algún comentario, por favor Secretario Técnico le solicito que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y consejeros electorales, integrantes de la comisión si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el cual se aprueban materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral de la elección extraordinaria de la Elección de Senaduría en Tamaulipas 2023.

Quienes estén a favor les solicito por favor levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito ahora que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el número cuatro.

Mtro. Sergio Bernal: En efecto, es el punto 4, y es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...

Mtro. Sergio Bernal: En efecto, es el punto 4, y es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en la Elección Extraordinaria 2023 de Senaduría en Tamaulipas.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de las consejeras electorales Carla Humphrey, de la consejera electoral Norma De La Cruz, así como de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, por favor, Roberto Heycher.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Sí, Presidente.

Más bien sería como lo presentó ya Verónica, sería nada más poner a disposición de esta comisión, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Lo habíamos acordado.

¿Algún comentario sobre esto?

Consejera electoral Carla Humphrey, si es tan amable.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Me gustaría hacer un comentario en este tema, en el punto 4, en el punto 6, que dado que se trata de asuntos que también, bueno, que involucran, obviamente, al voto de las y los mexicanos en el extranjero, me parecería que podrían también hacerse del conocimiento de la comisión específica del tema para que, en su caso, pudieran opinar respecto al contenido de estos elementos.

Estoy cierta que tienen que aprobarse en esta comisión, pero quizá hacia el futuro el trámite sería primero que contara con el visto bueno, cuando menos se presentara ante la comisión de ramo, llamémoslo así, en este caso la Comisión del Voto en el Extranjero; y después ser presentados para su aprobación en esta comisión.

Me ahorro el comentario en el punto 6, pero sería el mismo respecto de este tema.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera, por su comentario.

¿Alguna otra observación, comentario, participación?

Bien, por favor, para lo que señala la consejera electoral Carla Humphrey.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Sí, Presidente.

Mtro. Sergio Bernal: Bueno, en función...

Lo atenderíamos si usted lo instruye, a hacer, efectivamente, para hacer de su conocimiento y con todo gusto lo haremos.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Instruido queda, por supuesto.

Bien, entonces, si no hay más comentarios, por favor, sírvase a tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Con todo gusto, Presidente de la comisión.

Se consulta a las consejeras y consejeros integrantes de la misma si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero de la Elección Extraordinaria 2023 de Senaduría en Tamaulipas.

Por favor, consejeras y consejeros, quien esté a favor, solicito levantar la mano.

Gracias, consejeras y consejeros.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le pido, por favor, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el 5.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba la documentación electoral para el programa piloto del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Entonces, para su presentación...

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, si me permite, el ingeniero Daniel Flores, Titular de la Dirección de Estadística hará la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante.

Ing. Daniel Flores: Gracias, Presidente.

Buen día a todas y todos.

Con brevedad, solamente para dar un poco de contexto respecto a este tema que se somete a su consideración.

Recordar que se están presentando los formatos únicos de la documentación correspondientes al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en modo presencial.

Solamente recordar que ya también se han aprobado, se han, en los momentos correspondientes, tanto desde octubre hasta diciembre se validaron y se aprobaron los formatos únicos correspondientes al resto de la documentación para la emisión del voto desde el extranjero, particularmente en su modalidad postal.

Y los antecedentes que tenemos para este piloto, que se va a realizar de voto presencial en sedes consulares, deriva de la aprobación por parte del Consejo General el pasado 19 de octubre del modelo de operación de voto presencial.

Y, a partir de ese modelo, se estableció una previsión en el apartado 1...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

... el pasado 19 de octubre del modelo de operación de voto presencial.

Y, a partir de ese modelo, se estableció una previsión en el apartado 1.3.1, en el cual se establecía la necesidad de definir los diseños de la documentación y los modelos de los materiales electorales que serían utilizados en dicho voto presencial.

Es lo que nos lleva a someter a su consideración 5 documentos específicos que aparecen desplegados en la pantalla, los refiero rápidamente: Se trata del acta de la jornada electoral, de la hoja de incidentes, del aviso de localización, de un cartel que orienta sobre cómo votar en consulados y del sobre que contiene el expediente del Módulo Receptor de Votación.

Estos documentos, vale decirlo, complementan los documentos que a su vez fueron aprobados para la modalidad electrónica por Internet.

En cuanto a los materiales electorales, hay que recordar que el modelo operativo prevé la utilización de la marcadora de credenciales, la mampara especial, el líquido indeleble y la caja paquete-electoral.

Por último, también mencionar que previo a someter estos diseños a aprobación de la presente comisión, en el pasado mes de diciembre se presentaron ante la Comisión del Voto de los Mexicanos y Mexicanas Residentes en el Extranjero, se presentó para recabar las observaciones que, en su caso, se tuvieran. De tal suerte que estuviéramos en condiciones de impactar los ajustes necesarios.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a ti, Daniel.

Está a su consideración este punto, respecto de la documentación electoral para el programa piloto del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales.

La consejera electoral Carla Humphrey ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejera, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Brevemente, solamente para destacar entre la documentación el cartel “cómo votar en los consulados”, que me parece que es una infografía sencilla y clara que explica con imágenes los 10 pasos, ya he señalado que a mi juicio son muchos pasos, pero bueno, los 10 pasos a seguir en el proceso de votación presencial-electrónica en los consulados, pero me parece que es buen ejercicio que da mucha información clara y oportuna a las y los mexicanos, coahuilenses y mexiquenses, residentes en el extranjero para hacer el ejercicio de su voto.

Por lo cual, solamente quería destacar este cartel que me parece importante.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por sus comentarios.

Sigue a su consideración.

De no haber ningún otro comentario, por favor, Secretario le solicito que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba la documentación electoral para el programa piloto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Quienes estén a favor, les solicito levantar la mano.

Gracias, consejeras y consejeros.

Es aprobado por unanimidad, Presiente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Dé cuenta ahora del siguiente punto del orden del día que es el número sexto.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los modelos de guía para la y el funcionario de Mesa y Escrutinio y Cómputo postal y Mesa de Escrutinio y Cómputo electrónica y el modelo de escrutinio y cómputo paso a paso MEC postal de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Carla Humphrey, de la consejera electoral Dania Ravel, del consejero electoral Jaime Rivera, así como de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para la presentación del mismo.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, el maestro Roberto Cardiel hará la presentación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, Roberto, si eres tan amable.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Sí, gracias, Presidente.

Se trata de tres instrumentos que son tres modelos: El modelo de guía para el funcionario, funcionaria de MEC postal, modelo de guía para el funcionario y funcionaria MEC electrónica y modelo de escrutinio y cómputo paso a paso de la MEC postal.

Estos son, desde luego, documentos que son modelos que deberán ser adaptados al tratarse, precisamente, de elecciones de carácter local y son materiales que acompañaran, desde luego, la capacitación para el funcionariado en estas dos modalidades del...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... para el funcionariado en estas dos modalidades del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Como lo ha dicho también el ingeniero Sergio Bernal, se recibieron estas observaciones por parte de la UTSI, recibimos un último paquete de observaciones de forma que han sido ya consideradas también, Presidente.

A su consideración, consejeras, consejeros.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

A su consideración este punto.

Desde luego, como ya fue señalado por la consejera electoral Carla Humphrey desde hace rato, se ha instruido respecto de que haya, de que sea remitido también a la Comisión del Voto en el Extranjero.

¿Algún comentario?

De no ser el caso, por favor Secretario, le solicito que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los modelos de guía para la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo postal y electrónica, y el modelo de escrutinio y cómputo paso a paso de la Mesa de Escrutinio y Cómputo postal de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Quien esté a favor les pido, por favor, levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

A continuación, tenemos un par de informes.

Le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el 7.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la presentación del Informe de avances en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Su presentación, el ingeniero Jorge Torres, si es tan amable.

Ing. Jorge Humberto Torres: Gracias, Consejero Presidente.

De forma breve.

Prácticamente para los procesos electorales locales 2023 tenemos, hasta el momento, un total de 43 sistemas que se van a habilitar, de estos 43 sistemas, al 4 de diciembre ya se tienen 14 en operación, y de estos 14, tres son de operación continua, estamos hablando, por ejemplo, de los sistemas que tienen que ver sobre todo con fiscalización, que operan permanentemente registrando información.

Hasta el momento no se tiene alguna situación de incidencia generalizada, alguna consideración, se sigue trabajando en lo que es el desarrollo o ajuste de otros sistemas que tienen que ver justamente ya con las etapas posteriores.

De aquí a febrero lo que tenemos es los procesos de insaculación, estamos hablando de que ahora los sistemas que están operando principalmente tienen que ver con la parte preparatoria de los Procesos Electorales Locales, sobre todo en la parte de capacitación.

Sería cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, ingeniero.

Está a su consideración este informe que, hasta donde entiendo, también ha sido objeto de las reuniones de trabajo específicas y previas que se tienen en el grupo temático sobre sistemas.

Pero, de cualquier forma, si hubiese algún comentario sobre el informe.

Bien, si no hubiera, lo damos por recibido.

Y le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el 8.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares de los procesos electorales locales 2022-2023 y anexos.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien.

Adelante, por favor, ingeniero Torres, si es tan amable para su presentación.

Ing. Jorge Humberto Torres: Gracias, nuevamente, Consejero Presidente.

En el informe que está a su consideración y que también justamente de manera parcial, no con la actualización hasta el día de hoy, se presentó en el... se ha venido presentando en el grupo de trabajo que deriva de esta comisión, donde también están presentes partidos políticos, debo de precisar que, bueno, a la fecha de lo que tenemos en el corte del informe, los Organismos Públicos Locales tanto de Coahuila como del Estado de México han remitido todos los entregables, vamos a tiempo en esa parte.

Específicamente, ¿de qué entregables hablo? El proyecto de acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo, recordemos que los Organismos Públicos Locales Electorales nos envían proyectos de acuerdo, hacemos observaciones y posteriormente ya también emiten sus acuerdos; el Plan de Trabajo para la implementación del PREP como tal, que establece las pautas de acuerdo a las consideraciones de cada Organismo Público Local Electoral; el informe de avance del mes de noviembre, dado que es a corte del mes de diciembre; documento por el que se determina también que la implementación y operación del PREP, como tal, que establece las pautas de acuerdo a las consideraciones de cada Organismo Público Local Electoral, el informe de avance del mes de noviembre, dado que se acorta el mes de diciembre, documento por el que se determina también que la implementación y operación del PREP la realizaría únicamente el Organismo Público Local Electoral o a través de un tercero.

Aquí cabe destacar...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

... la realizaría únicamente el Organismo Público Local Electoral o a través de un tercero.

Aquí cabe destacar que, en el caso del Estado de México, lo va a realizar el propio Organismo Público Local, en el caso de Coahuila lo venía realizando el Organismo Público Local, hubo un cambio en la Presidencia del Órganos Superior de Dirección, en este caso las decisión es que ahora se van por un tercero, de hecho ya nos lo notificaron, entonces se va a encargar un tercero o va a auxiliar un tercero en buena parte de lo que tiene que ver con la implementación del PREP.

En este mismo sentido, también dentro de la estrategia de seguimiento que se tiene para poder revisar todo lo necesario para que los PREP funcionen correctamente, por parte de la unidad se remitió el documento base con autorizaciones que sirve para poder contratar o convenir lo que tiene que ver la auditoria con los aspectos mínimos que debe de cumplir.

Dentro de algunos asuntos relevantes, Coahuila previo a justamente a que decidiera irse por un tercero, planteó o solicitó al instituto alguna consideración de si podía el instituto hacerse cargo, se dio una respuesta que no era factible, el Instituto Nacional Electoral y de ahí decidieron irse por un tercero.

Y bueno, en el caso del Estado de México, se ha venido trabajado sobre todo con la parte de los equipos celulares que se van a utilizar o algunas reuniones en donde se revisó este tema del uso de los celulares, ya se tuviera estas reuniones, se ha atendido las consultas al respecto.

Y también precisar que tuvimos un video conferencia el pasado siete de diciembre, no nada más con Coahuila y Estado de México, sino con todos los Organismos Públicos Locales Electorales porque se hizo una reforma al reglamento que derivó en algunas precisiones que tienen que aplicar ya Coahuila y Estado de México, pero de una vez aprovechamos para también que todos los demás Organismos Públicos Locales Electorales tuvieran esas precisiones de modificaciones al reglamento.

Sería cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien.

Gracias.

En efecto, como ya lo señaló el ingeniero Jorge Torres, Coahuila ya va a dar inicio la próxima semana van a lanzar la licitación, esperamos que en unas tres semanas aproximadamente ya pueda haber una, un fallo para que estemos avanzando.

Pero en efecto, tal y como lo señala Jorge Torres, los entregables están a tiempo en este momento y el proceso de licitación está por dar inicio en conformidad con información que nos ha sido proporcionada amablemente por Migue Patiño de la Unidad Técnica Dirección Ejecutiva Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

En efecto, no sé si está a consideración de quienes integramos la comisión este punto.

El Representante Consejero del Poder Legislativo de Morena, Jaime Castañeda, por favor.

Adelante.

Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Nada más para hacer una pregunta, si está cargado en el sistema de consultas la consulta que hizo el Instituto Electoral del Estrado de México respecto, justamente, el PREP Casilla y lo de los celulares que comentaba Jorge Torres, viene en el informe detallado.

Si no es así, conocer la consulta que corresponda.

Y la ruta de trabajo generalmente UTSI, UNICOM tiene un cronograma de ruta de trabajo en especial cuando se trabaja con terceros, en el caso de Coahuila, tener acceso a esa información, no tanto el cronograma y los dibujitos, sino, más bien, en qué parte se va del diseño del PREP en Coahuila para tener conocimiento de la información.

Entonces, son preguntas y conocer las respuestas en ese sentido.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted.

No sé si antes de que de darle la voz al consejero Roberto, si en primera ronda hubiera algún otro comentario, alguna pregunta, alguna observación o duda.

Bien, Jorge, si eres tan amable, por favor, para dar respuesta.

Ing. Jorge Humberto Torres: Sí, con todo gusto.

Gracias.

Respecto de la parte de la consulta que nos hizo el Organismo Público Local Electoral, nada más denos oportunidad de revisar, porque, justamente, esto se estuvo atendiendo previo al inicio del periodo vacacional. Esto se hace a través del SIVOPLE, de hecho, tengo referencia que por ahí del 12 ya estábamos, no había llegado la solicitud, se dio respuesta.

Cabe mencionar que también esta consulta de la parte de los celulares tuvo que ver mucho con si nosotros podríamos proporcionar celulares para sus CATD's, para lo que es los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, para ser más preciso.

En este mismo sentido, ahí se dio una respuesta en el entendido de que no sería factible. Sin embargo, ellos tienen equipo celular para poder hacer eso...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... para ser más preciso.

En este mismo sentido, ahí se dio una respuesta en el sentido de que no sería factible. Sin embargo, ellos tienen equipo celular para poder hacer eso. Lo que querían ver es si querían homologar, pero inclusive no necesariamente eso sería funcional.

Tengo entendido que ellos van a proceder en sus centros de acopio y transmisión de datos, con los equipos celulares con los que ya cuentan para poder llevar a cabo esta digitalización

Pero con mucho gusto, revisamos nada más la ratificación de que esté de acuerdo a lo que tiene que ver con la normatividad en materia de las consultas y lo que se tiene que subir al SIVOPLE.

Respecto a la ruta de trabajo del PREP de Coahuila, efectivamente, ahora hay un proceso de licitación que se va a dar un fallo, en ese proceso de licitación está el anexo técnico con las fechas que se establecen para poder llevar a cabo la implementación del PREP y esto va asociado a lo que establece el reglamento.

Entonces, una vez que se tenga el fallo por parte del Organismo Público Local Electoral, con gusto ratificaremos las fechas que vienen ahí y que en dado momento se establecieron, para poder también, con base en ello, hacer una precisión sobre lo que nos está haciendo... la solicitud que nos hace la representación de Morena, ¿no?

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, ingeniero.

¿Algún otro comentario sobre este informe que nos ha sido presentado?

Bien, si no hay más comentarios, lo damos por recibido y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 47 minutos del 6 de enero del 2023, día de reyes, se levanta la sesión.

Y agradezco a todas y todos ustedes, su asistencia.

Que tengan un buen día.

Conclusión de la Sesión